

## LA AFECTADA MANIFESTÓ QUE SE TRATÓ DE UNA "MANIOBRA POLÍTICA"

# La Contraloría desestimó denuncia contra la exconcejala Viviana Díaz



**Viviana Díaz se encontraba visitando a los alumnos de Mollulco que fueron reubicados en Temuco, cuando fue acusada.**

La Contraloría Regional declaró inadmisibles y desestimó la denuncia presentada por un funcionario municipal, que acusaba a la exconcejala de Temuco, Viviana Díaz, de un supuesto acoso laboral hacia un profesor en una sala de clases, en el contexto de una visita para verificar las condiciones en que habían sido reubicados

los los alumnos de la escuela Mollulco en otro establecimiento.

Tras un análisis, se concluyó que no hubo acoso laboral ni faltas administrativas según los estatutos correspondientes.

Para Viviana Díaz, esta denuncia fue una maniobra política. "Este ataque

**La exconcejala evalúa acciones legales bajo la Ley Karin y solicita al municipio de Temuco esclarecer los hechos.**

mediático tuvo como único objetivo dañar mi reputación en pleno periodo electoral. Quedó demostrado que no existió acoso laboral en mi desempeño como servidora pública. Es lamentable que sectores de la derecha y el Colegio de Profesores de Temuco, incluso a nivel nacional, se prestaran para esto, mal utilizando además las herramientas para perseguir y castigar la participación política de las mujeres", afirmó.

La exconcejala también destacó la necesidad de fortalecer la fiscalización en el ámbito educativo,

garantizando que tanto las instituciones como los actores involucrados actúen con ética y transparencia.

### ACCIONES LEGALES

También manifestó que, en el marco de la Ley Karin, que sanciona las denuncias falsas o malintencionadas, Díaz y su abogado evalúan acciones legales, considerando que esta acusación podría configurarse como un acto malicioso.

Además, solicitará al municipio de Temuco abrir un sumario para esclarecer los hechos, ya que Contraloría, al desestimar la denuncia, derivó los antecedentes al municipio para su análisis. "Así como se levantó esta denuncia infundada, ahora exigimos que el municipio actúe con la misma celeridad para cerrar este caso y dejar en claro que no existió falta alguna. Esto es clave para que la comunidad recupere la confianza en sus instituciones", concluyó.